



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00512033- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2024-1053-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que la RD-2024-1053-E-UNC-DEC#FP intima al agente Carlos Pacífico Magi, Leg. 22206, personal Nodocente de esta Facultad de Psicología, quien reúne las condiciones para obtener la jubilación ordinaria a fin que inicie el trámite previsional correspondiente. Que se deslizaron omisiones en la confección de la Certificación de servicios y remuneraciones que se entregó al agente Carlos Pacífico Magi.

Que se confeccionó una nueva Certificación de servicios y remuneraciones con los datos omitidos en la anterior.

Que corresponde dejar sin efecto la RD-2024-1053-E-UNC-DEC#FP para emitir resolución decanal de intimación al agente Carlos Pacífico Magi que coincida con la nueva certificación de servicios, procediendo a su posterior notificación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la RD-2024-1053-E-UNC-DEC#FP, sobre intimación al agente Carlos Pacífico Magi Leg. 22206, personal Nodocente dependiente de esta Facultad de Psicología, quien reúne las condiciones para obtener la jubilación ordinaria, a fin que inicie el trámite previsional correspondiente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

